

MAT.: APRUEBA FONDO A RENDIR QUE INDICA

MONTE PATRIA, 10 septiembre 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 14447

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 14729, de fecha 06.12.2016; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 14823, de fecha 07.12.16.; que aprueba nombramiento de Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N° 15192, de fecha 15.12.16., que complementa D.A. N° 14962, de fecha 09.12.2016
- Decreto Alcaldicio N° 14962, de fecha 09.12.2016, que establece facultad de delegación de firmas, "Por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 14447

- APRUEBA Y AUTORIZA, Fondo a Rendir Interno a nombre de Marilyn Ordenes Castellanos, Rut: [REDACTED], para financiar gastos que demande reparaciones camión patente GTLS 77 y compra de soporte a camión JITK 35.-
- GÍRESE la cantidad de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).-
- CÁRGUESE, el anticipo con cargo a la cuenta 114.03 "Anticipos a Rendir" y una vez rendido el gasto con documento de validez, se imputara la suma de \$ 400.000.- a la partida presupuestaria 215.22.06.002.001, Mantenimiento y reparación de vehículos", A.G. 2.8.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Berrudita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ALCALDE (s)

RLC/moc
Dirección Administración y Finanzas
C.c. OIRS